

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, 22 OCT 2010

Nº 1768 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando N° 008 de fecha 12.10.10, de Secretaria del Consultorio Gral. Rural de El Quisco;
5. El Memorando N° 118 de fecha 21.10.2010, de la Secretaria del Departamento de Salud Municipal;
6. El Decreto Alcaldicio N° 1710 de fecha 12.10.10, que designa Subrogante que indica;

DECRETO :

- I. Apruébese la Licitación correspondiente la adquisición de 200 Block de Formulario de Atención de Urgencia, para el Consultorio Gral. Rural El Quisco.-
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Departamento de Salud Municipal y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



[Signature]
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Departamento de Salud.-
- Archivo

